



DECLARACIÓN DE LOS CONGRESALES ASISTENTES AL 54° CONGRESO ORDINARIO DE LA FEDERACIÓN OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

Los CONGRESALES asistentes al Congreso Ordinario de la FONIVA, en representación de las filiales asistentes al mismo DECLARAMOS:

- 1) Que el trabajo esclavo, la reducción a la servidumbre y el trabajo no registrado, configuran claras violaciones de los derechos humanos de todos los compañeros trabajadores y trabajadoras, además de configurar un acto delictivo, que debe ser perseguido por el Estado Nacional y los Estados Provinciales para erradicar definitivamente el mismo. Que asimismo solicitamos que esta lucha continúe en el plano internacional, donde es inadmisibles que se explote a trabajadores de otros países, provocando graves accidentes con enorme pérdida de vidas. Es inadmisibles que prendas de vestir producidas en terribles condiciones circule por el mundo, compitiendo además deslealmente.
- 2) Que la lucha por los derechos de los trabajadores requiere de un modelo sindical único, vigente conforme los términos de la ley 23551 y su norma reglamentaria. La fractura de dicha modelo perjudicará la unidad de los trabajadores y por consiguiente sus condiciones de trabajo y salariales.
- 3) Que dicho modelo sindical, requiere a su vez la unidad de todas las filiales que integramos la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, para el mejor cumplimiento de su cometido sindical, haciendo un frente común, que permita enfrentar los desafíos y luchas futuras en las mejoras condiciones posibles a sabiendas, que ello redundará en beneficios para nuestros compañeros. Para lograr ello se requiere una unidad de trabajo y de acción en forma diaria.
- 4) Que en la acción, los dirigentes de esta FONIVA y sus filiales debemos ser como lo sostuvo nuestro líder, sabios y prudentes.
- 5) Que reclamamos del Estado, la prosecución de políticas industriales que permitan el crecimiento de la Industria en general y en particular de la Industria del Vestido y sus afines. Que en concordancia con ello reclamamos del sector empresarial una fuerte política de inversión en nuestra Industria del Vestido y la creación de más y mejores puestos de trabajo decente.
- 6) Que reclamamos del Congreso de la Nación, la aprobación de una nueva ley de Trabajo a Domicilio, que mejore la posición de nuestros compañeros trabajadores/as a domicilio.
- 7) Que agradecemos al Papa Francisco su lucha contra la trata de personas y en particular el trabajo esclavo, agradeciéndole haber recibido a nuestro Cro. Secretario General y a los restantes dirigentes de la CGT que concurrieron a su Audiencia General, impetrándole continúe rezando por todos los trabajadores, en particular de quienes trabajamos en la Industria del Vestido, sus dirigentes y sus organizaciones gremiales.
- 8) Por último exhortamos a la unidad y paz para todo el pueblo argentino.

Mayo 2014.